Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 20 de octubre de 2.023.

NOTA U.O.C. Nº 249/2.023

Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, se dirige a usted con relación al llamado de la Contratación Directa ID Nº 436.528 Mantenimiento y Refacción de Oficinas de la FADA/UNA, a los efectos de justificar las observaciones y/o recomendaciones expuestas en vuestra nota.

Aspectos Observados

Llamado fraccionado:

El presente llamado corresponde al mismo objeto de gasto que los demás citados en las observaciones de la retención, pero son de distinta naturaleza: 1) 426.336, mantenimiento de máquina chipeadora; 2) 435.662, mantenimiento de equipos informáticos y de máquinas de coser; estos servicios no se pueden combinar ya que es poco probable que una sola empresa pueda realizar todos los mantenimientos debido a la naturaleza del llamado. Por otra parte, en referencia al ID 431.865, no se pueden realizar los mantenimientos de manera simultánea ya que no se cuenta con la disponibilidad de espacio físico, si se realizara de manera simultánea implicaría cerrar varias dependencias, es por ello que se realiza de forma separada a fin de no interrumpir el normal funcionamiento de la Institución. Por otra parte, cuando mayor cantidad de obra a la vez, se necesita mayor fiscalización, la institución no cuenta con los recursos en cuanto a personal calificado que puedan llevar a cabo los controles necesarios para obtener resultados óptimos.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

Ing. Edison Melgarejo
Jefe Dpto. UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA